Secretaría Ejecutiva de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel
Registro de proyectos a realizar en áreas de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria, UNAM

Clave de proyecto: 358
Fecha de registro: 09/11/2015 12:04

DATOS GENERALES

Tipo de proyecto: Proyecto de investigación

Nombre del Proyecto: **Conformación de la Colección Nacional de Entomología Forense**

Área temática: Ecología de poblaciones

Fecha de inicio: **noviembre-2015-** Fecha de término: **noviembre-2017-**

Tipo de financiamiento: PAPIIT

DATOS DEL ACADÉMICO RESPONSABLE

Dra.	**Lorena**	**Valencia**	**Caballero**
email:	loreval@unam.mx	Teléfono:	56-23-23-00

Institución: UNAM

Dependencia: Facultad de Medicina, Licenciatura en Ciencia Forense

Departamento o Laboratorio: Laboratorio de Entomología Forense

Ciudad y Estado: México, D.F.

DATOS DE LOS COLABORADORES

Dra. Carolina Núñez Vázquez. Catedrática - CONACyT – UNAM, Licenciatura en Ciencia Forense, Laboratorio de Entomología
Daniela Alejandra Troncoso Rodríguez, Estudiante de Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias, UNAM, Fac. Med. Licenciatura en Ciencia Forense

RESÚMEN DEL PROYECTO

Objetivo: Conformar una colección nacional de entomología forense para que sea aplicada en los casos médico legales donde se requiera establecer el cronotanatodiagnóstico.

Método: Describir claramente métodos y procedimientos de colecta de muestras

Con la previa autorización de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de la UNAM, se instalarán en la cantera oriente al azar trampas necrófagas terrestres y trampas tipo mcphail modificadas para recolectar insectos de importancia forense provenientes de diferentes puntos de Ciudad Universitaria en Coyoacán México, DF. Las trampas terrestres tendrán una capacidad de 1l, las cuales se colocarán enterradas al ras de piso para el fácil acceso de los insectos y se les cubrirá con piedras para evitar la destrucción por animales de mayor tamaño. Las trampas aéreas se colocarán en árboles a una altura aproximada de 2m. En ambos tipos de trampa se utilizará como cebo hígado y agua con bórax (como conservador). Una vez instaladas las trampas se realizarán recolectas cada semana. Los especímenes recolectados serán conservados en alcohol al 70%

Sitios de muestreo: A3 Cantera Oriente (una vez aprobado el proyecto llenar el formulario 3a para agendar fechas de visita), A5 Paseo de las Esculturas**, A6 Centro Cultural

Especies de estudio: Se colectarán grupos de artrópodos

Cronograma de actividades: Describir en lo general

Cada 3 meses se colocarán las trampas (noviembre 2015, marzo 2016, julio 2016, noviembre 2016).
Se llevará a cabo una colecta de muestra cada semana durante todo el año.
En diciembre de 2016 a junio de 2017 se llevará a cabo el análisis y

clasificación de la muestra.
Julio a noviembre de 2017 se elaborarán: Base de datos, informes, artículos y documentos de difusión.

Permiso de SEMARNAT: **No aplica**

REPSA

Apoyo que solicita de la REPSA: Las muestras se colectarán normalmente por la mañana y la tarde.

He leído y acepto respetar los lineamientos de la REPSA: **Sí**
Hago constar que el producto audiovisual (**Video, Fotografía, Base de datos**), **No** tendrá fines de lucro.

Comentarios:

-

SEREPSA

La Secretaría Ejecutiva de la REPSA solicita el apoyo al académico responsable para:

- En caso de tener sitios fijos de muestreo, informar a la SEREPSA las coordenadas geográficas[1]
- Al finalizar el proyecto, en caso de haber colocado marcas en el sitio de estudio, retíralas.
- Informar a la SEREPSA de la finalización del proyecto de investigación.
- Compartir las publicaciones derivadas de esta investigación para ingresarlas al archivo de la Secretaría.

Debido a las presiones en las que la REPSA se encuentra al estar muy fragmentada y presionada por la urbanización y actividad constante del hombre, solicitamos su apoyo en la realización de los proyectos, cuidando que a lo largo de todo su desarrollo las acciones realizadas no generen impactos negativos y de ser posible ayuden a mitigar las presiones a las que está sometido este espacio natural ya sea con la realización de actividades de mitigación o con el aporte de información que pueda aplicarse directamente en su conservación.

Asimismo se le solicita reportar a la **Central de Atención de Emergencias** (CAE, Protección Civil) **Tel. 56 22 24 40** y a la SERESPA (Tel. 56 22 52 04) cualquier acción que observe en campo que pueda perjudicar al ecosistema del Pedregal.

La conservación del patrimonio natural de la sociedad es tarea de todos.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, México D.F. a **21 enero de 2016**

Dra. Lorena Valencia Caballero
Nombre y firma del académico responsable

[1] Existen lugares de la REPSA que están sujetos a manejo por parte de ciertas dependencias de la UNAM como bomberos (brechas corta fuego), el conocer el sitio de estudio ayudará a coordinar dichas acciones de manejo y no afectar a los sitios de investigación, además de que ayudará a mantener actualizado el SIG de la REPSA.